



PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

26 de septiembre 2013

La sociedad civil se opone a la presencia de Al-Bashir en la ONU

El líder de Estado y fugitivo de la CPI canceló su asistencia a la Asamblea General

New York/La Haya—Tras los pedidos de la sociedad civil y líderes de gobierno, el prófugo de la Corte Penal Internacional (CPI) Omar al-Bashir no asistirá a la Asamblea General de la ONU en Nueva York, dijo hoy la Coalición por la Corte Penal Internacional.

"Darle un espacio en la ONU a un hombre que posee órdenes de arresto en su contra por haber cometido los crímenes de lesa humanidad más atroces sería un insulto a la Carta, a la ONU, al Secretario General, al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional", dijo **William Pace, coordinador de la Coalición por la Corte Penal Internacional**. "Al-Bashir debe estar ante los jueces de la CPI en La Haya, y no circulando entre los líderes mundiales en la ONU".

La semana pasada Al-Bashir solicitó una visa de los Estados Unidos (EE.UU.) con el fin de asistir a la Asamblea General. En virtud de la Ley de Acuerdos de la Sede de las Naciones Unidas, EE.UU. tiene la obligación de permitir que los representantes estatales asistan a las reuniones en la ONU. La Coalición insta a la ONU a revisar sus políticas.

"Las principales organizaciones internacionales como la UA, la OEA y la UE no permiten la participación de representantes de los gobiernos que no se consideren legítimos—por ejemplo, gobiernos que surgen de golpes de Estado. La ONU debe seguir estos principios y no permitir la participación de representantes prófugos de la justicia internacional", dijo **Pace**. "Dos tercios de las naciones del mundo—122 en total—han acordado que no debe haber inmunidad para los responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, más allá de sus cargos oficiales".

Tras enterarse de las intenciones de Al-Bashir de asistir a la Asamblea General, los miembros de la sociedad civil de la Coalición por la CPI entraron inmediatamente en acción, exploraron todas las vías legales posibles para bloquear la visita y pidieron a todas las partes involucradas—Estados Unidos, la ONU y todos los Estados miembros de la ONU— prohibir su asistencia o arrestarlo.

"El mundo necesita atrapar a este criminal. Él sigue haciendo sufrir a mujeres, niños y ancianos en Sudán", dijo **Fatima Haroun, vicepresidente de la Darfur Alliance Coalition**. "EE.UU., un país que respeta los derechos humanos, no debería permitirlo. Él debe ser capturado y llevado ante la justicia, no debe ser tratado como una persona eminente en reuniones de alto nivel".

"La presencia de Al-Bashir en la Asamblea General de la ONU hubiera sido un insulto para las víctimas de Darfur", dijo **Adam Morasim, miembro ejecutivo de la Darfur People's Association de Nueva York**. "El secretario general de la ONU Ban Ki-moon no debe respetar la inmunidad que se ofrece a los jefes de Estado como Al-Bashir, porque quienes violen el derecho internacional no deben contar con la protección y la inmunidad de dichas leyes".

"¿Si la ONU y el Consejo de Seguridad no pueden arrestar o ayudar a arrestar a Al-Bashir, quién más podría hacerlo?", agregó Adam.

CONTACTOS

En New York:

Linda Gueye
Líder de Comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: + 1 646 465 8516
gueye@coalitionfortheicc.org

Brigitte Suhr
Directora Programas Regionales
Coalición por la CPI
Tel: +1 646 465 8540
suhr@coalitionfortheicc.org

En La Haya:

Sunil Pal
Líder de la Sección Legal
Coalición por la CPI
Tel: +31 (0) 70-3111087
pal@coalitionfortheicc.org



La Embajadora Tiina Intelmann, presidente de la Asamblea de Estados Partes de la CPI, les recordó a los Estados miembros de la CPI cuyo territorio forma parte del recorrido de Al-Bashir sobre su obligación de arrestarlo, así como de las obligaciones de todos los Estados miembros de la ONU de cooperar con la investigación de la Corte en Darfur. La Coalición celebró dicha declaración y solicitó a los Estados Partes emprender todos los esfuerzos posibles para arrestar y prohibir el viaje de Al-Bashir y de otros sospechosos de la CPI en el futuro.

La decisión de Al-Bashir de no concurrir a la Asamblea General de la ONU se produce justo después de un viaje a Nigeria para asistir a una cumbre de salud de la UA, la cual abandonó de forma inesperada luego de menos de 24 horas en el país. La sociedad civil ha alentado a Nigeria a detener a Al-Bashir o prohibir su entrada, la Coalición Nigeriana por la CPI presentó una petición ante los tribunales nigerianos para buscar su detención.

La investigación de la CPI en Darfur comenzó en junio de 2005 luego de que el caso fuera referido a la Corte por el Consejo de Seguridad de la ONU, que determinó que el conflicto en Darfur era una amenaza para la paz y la seguridad internacional. Sin embargo, el Consejo no ha podido asegurar la cooperación necesaria para llevar a cabo los juicios de la CPI.

ANTECEDENTES: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Para obtener más información visite nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org
